



CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

ANUNCIO de 31 de mayo de 2010 sobre notificación del expediente n.º 87/83.07, tramitado por la Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias. (2010082081)

Intentada por esta Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias la localización de D.^a Maohita Hamou Tatira, con relación al expediente número 87/83.07, no se ha podido practicar notificación. En consecuencia, de conformidad con lo prevenido en el artículo 61, en relación con el 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente Anuncio, se comunica a la interesada que, en el plazo de diez días hábiles, podrá comparecer en el Servicio de Atención y Protección a la Infancia y Adolescencia, sito en Avda. Reina Sofía, s/n., de Mérida, teléfonos 924 008801/02/03, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Mérida, a 31 de mayo de 2010. La Directora General de Inclusión Social, Infancia y Familias, CONCEPCIÓN CÁCERES ARROYO.

• • •

ANUNCIO de 1 de junio de 2010 sobre notificación del expediente n.º 357/1007, tramitado por la Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias. (2010082082)

Intentada, por parte de la Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias, la localización de D.^a Asmahane Nasri Harrassi, no se ha podido practicar la notificación en relación con el expediente de protección de menores número 357/1007, por carecer de domicilio conocido. En consecuencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por medio del presente Anuncio se comunica a la interesada que, en el plazo de diez días hábiles, podrá comparecer en el Servicio Territorial de la Consejería de Igualdad y Empleo en Cáceres, Plaza de Hernán Cortés, 1 o bien contactar por teléfono en los números 927 004315 o 927 004352, para conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Mérida, a 1 de junio de 2010. La Directora General de Inclusión Social, Infancia y Familias, CONCEPCIÓN CÁCERES ARROYO.

• • •